

Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación
de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



ACTA No 4- 2024

Lugar: Salón blanco, Instalaciones ICBF, Avenida Cra 5 N° 43-23

Fecha: miércoles, 12 de junio de 2024

Hora: 02:00 pm.

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	CARGO	REPRESENTA A
1	Jesús Alberto Saavedra Barrios	Secretario de Interior delegado para la presidencia del Comité Departamental	Adriana Magaly Matiz Gobernadora del Tolima
2	Liliana Patricia Sanchez Tello	Secretario de Educación Departamento del Tolima	Uriel González González Secretaria de Educación Tolima
3	Luz Dary Patiño	Profesional Secretaría de Planeación del Tolima	Dora Patricia Montaña Puerta Secretaria de Planeación del Tolima
4	Liliana Patricia Sanchez Tello	Directora Salud Pública Departamento del Tolima	Ingrid Katherine Rengifo Hernandez Secretaria de Salud Tolima
5	Nancy García Cortés	ICBF Regional Tolima Directora Regional ICBF (E)	
6	Luz Mireya Jaramillo Díaz	Tribunal Distrito Superior Secretaría de la Sala	Julieta Isabel Mejía Arcila Presidenta Sala de Asuntos Penales para Adolescentes
7	Judith Carolina Prada	Profesional Delegada Consejo Seccional de la Judicatura	Angela Estelia Duarte Gutierrez Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura
8	Norma Constanza Salazar	Coordinadora Misional Regional SENA	Martha Lucia Ayala Jara Director (E) Regional Tolima
9	Capitán Yhon Fredy Aristizabal Libreros	Jefe Grupo de protección a la Infancia y adolescencia METIB	Coronel Edixon Mora Muñoz Comandante Policía Metropolitana
10	Coronel Juan León	Investigador Criminal UBIC- SEPRO-DETOL Departamento de Policia	Coronel Libardo Fabio Ojeda Eraso Cifuentes
11	Carolina Hurtado Barrera	Secretaria de Desarrollo Social Municipio de Ibagué	Johana Ximena Aranda Alcaldesa Municipal de Ibagué
12	Carol Vibian Cortes Rivera	Directora de Cobertura Educativa Municipio de Ibagué	Martha Isabel Preña Secretaria de Educación de Ibagué
13	Oscar Uriel Miranda Giraldo	Jefe oficina Educación Municipio de Fresno	
14	Leidy Marcela Arias	Secretaria de Salud municipio de Guamo	Alvaro Augusto Prada Alcalde, Municipio del Guamo
15	Leidy Marcela Arias	Secretaria de Salud municipio de Guamo	
16	Leidy Marcela Arias	Secretaria de Salud	Eduardo Bonilla Prada



Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación
de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



		municipio de Guamo	Secretario de Bienestar y Desarrollo Económico y Social, responsable de Educación Municipio del Guamo
17	Carolina Velasquez Mora	Secretaría de Educación Municipio de Honda	Juan Enrique Rondon Alcalde, Municipio de Honda
18	Carolina Velasquez Mora	Secretaría de Salud Municipio de Honda	
19			
20	Carolina Velasquez Mora	Secretaría de Educación Municipio de Honda	
21	Diego Mauricio Castillo Cardozo	Secretario General y de gobierno Municipio de Lérída	Luis Carlos Amezcua Alcalde Municipal de Lérída
22	Diego Mauricio Castillo Cardozo	Secretario General y de gobierno Municipio de Lérída	Juliet Paola Rodríguez Oliveros Secretaria de Salud Municipio de Lérída
23	Diego Mauricio Castillo Cardozo	Secretario General y de gobierno Municipio de Lérída	Rubiel Tafur Secretaria de Educación Municipio de Lérída
24	Haiden Augusto Roncancio Díaz	Secretario General y del Interior Municipio de Libano	Beatriz Valencia Gomez Alcaldesa Municipio de Libano
25	Haiden Augusto Roncancio Díaz	Secretario General y del Interior Municipio de Libano	Sandra Rocio Moreno Secretaria de Salud Municipio de Libano
26	Haiden Augusto Roncancio Díaz	Secretario General y del Interior Municipio de Libano	Liliana Martínez Secretaria de Educación Municipio de Libano
27	María Paola Castro Quiroga	Secretaria de Salud Municipio de Melgar	Rodrigo Hernandez Lozano Alcalde Municipio de Melgar
28	María Paola Castro Quiroga	Secretaria de Salud Municipio de Melgar	
29	María Paola Castro Quiroga	Secretaria de Salud Municipio de Melgar	Leandro Suaza Secretario de Educación, cultura y arte Municipio de Melgar
30	Adriana María Aldana Triana	Secretaria de Despacho Municipio de Purificación	Juan Caro Bessolo Alcalde Municipio de Purificación
31	Adriana María Aldana Triana	Secretaria de Salud Municipio de Purificación	Nohora Lucero Aldana Lozano Secretaria de Salud Municipio de Purificación
32	Adriana María Aldana Triana	Secretaria de Educación Municipio de Purificación	Helver Gonzalez Mora Alcalde Municipal de Chaparral
33	Sandra Lilliana Urbano Joven	Secretaria Ejecutiva con funciones en Educación y turismo Municipio de Chaparral	Helver Gonzalez Mora Alcalde Municipal de Chaparral



Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación
de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



34	Sandra Liliana Urbano Joven	Secretaria Ejecutiva con funciones en Educación y turismo Municipio de Chaparral	Jorge Isaías Carvajal Aldana Secretario Municipal de Chaparral
35	Sandra Liliana Urbano Joven	Secretaria Ejecutiva con funciones en Educación y turismo Municipio de Chaparral	
36	Julian Piñeros	Representante de los adolescentes y jóvenes del SRPA. Modalidades Privativas de la Libertad	
AUSENTES			
Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	CARGO / ENTIDAD	JUSTIFICADO SI__ NO__
1	Nayibe Lorena Perez Castro	Director Seccional de Fiscalía	NO
2	Martha Liliana Ospina	Secretaria de Salud Municipio de Ibagué	NO
3	Carlos Enrique Quiroga Calderon	Alcalde municipal de Fresno	NO
4	Ivan Danilo Céspedes Cifuentes	Jefe de Oficina Salud Municipio de Fresno	NO
5	Wilson Gutierrez Montaña	Alcalde Municipal de Espinal	NO
6	Carlos Alfonso García Rico	Director Salud Pública Municipio de Espinal	NO
7	Carlos Alturo	Director Administrativo de Educación Municipio de Espinal	NO
8	Luis Santiago Estrada	Representante de los adolescentes y jóvenes del SRPA. Modalidades No Privativas de la Libertad	NO
9		Representante Consejo Departamental de Juventudes	NO
INVITADOS PERMANENTES			
Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	CARGO / ENTIDAD	
1	Dayan Catherine Varón	Defensoría del Pueblo	
2	Juan alexander Delgado Morales	Coordinador Centro de Servicios	
3	Mayerly Lizeth Avila Gallego	ICBF Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica	
4	Lizeth Angélica Moreno Batte	ICBF Supervisora Contratos SRPA	
5	Sandra Lili Triana	Fundación MUNAY Coordinadora Modalidades No Privativas de la Libertad	
6		Fundación Centro de Restauración Extrema DAYAG CREE	
5	Fabián Guillermo Santos	Alcaldía municipal Ibagué Secretario de Gobierno de Ibagué	
7	Astrid Rodriguez	Juzgado Juez Primero de Garantías	
8	Miriam Elvira Garcia	Juzgado Juez segundo Garantía y Coordinadora CESPA	
9	Enna Margarita Rubio Cuellar	Juzgado	



Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación
de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



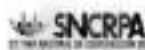
		Juez Segundo de Conocimiento
10	Carolina Díaz Santa Cruz	Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales para adolescentes de Ibagué. Asistente Social
11	Yuri Cuadros	Alcaldía de Ibagué Secretaría de Juventud
12	Francy Liliana Salazar Quiñonez	Indeportes

DESARROLLO

El Doctor **Jesús Alberto Saavedra Barrios**, **Secretario de Interior**, delegado por la **Dra. Adriana Magaly Matiz**, Gobernadora del Tolima para la presidencia del Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima, mediante **Decreto 0068 del 29 de enero de 2024**. Luego de saludar a los participantes y agradecer la asistencia al Comité Departamental, inicia con el llamado de asistencia a los miembros del SNCRPA a cargo de la Líder del SRPA ICBF Regional Tolima. Encontrándose **36 de los 44** miembros convocados. Para lo cual la Líder del SRPA ICBF María Alexandra Bonilla hace referencia a orientación brindada por la Dra. Eliana Orellana, Enlace del Ministerio de Justicia y del Derecho para el Tolima, frente al quórum, para dar continuidad al comité: **El Decreto 1885 de 2015 en su artículo 3 parágrafo 2 literal C**, respecto de la conformación de los miembros del SNCRPA establece: "Un representante de los alcaldes definido por la Federación Colombiana de Municipios", en ese sentido, por analogía, en la conformación de los miembros de los Comités Departamentales deberá aplicarse la misma regla.

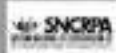
Esto significa que el literal que reza "b) El o los Alcaldes del o los Municipios por cabecera Distrito Judicial o como su delegado el Secretario de Gobierno Municipal", debe interpretarse en el sentido de garantizar la representación de al menos uno de los alcaldes de los municipios que son cabeza de distrito judicial, cuya asistencia debe ser tenida en cuenta para la conformación del Quórum.

Ahora bien, en lo que respecta a los literales **E y F**, dichas disposiciones deben interpretarse sistemáticamente y de forma armónica con la regla anterior, es decir, en el entendido de que la instancia departamental debe contar con la representación de al menos uno de los secretarios del respectivo sector, en representación de al menos uno de los municipios cabeza de distrito judicial. Es claro que no se requiere la comparecencia de todos los secretarios de sector de todos los municipios del departamento. Es decir, con 1 representante entre Alcalde, Secretario de Educación y Secretario de Salud por circuitos judicial hacen quórum para dar continuidad al Comité.



Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación
de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima







**TERCER COMITÉ
DEPARTAMENTAL DEL
SISTEMA NACIONAL DE
COORDINACIÓN
DE RESPONSABILIDAD
PENAL PARA
ADOLESCENTES- TOLIMA**

Miércoles 12 de junio de 2024



1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

MIEMBROS			
NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO
1	Audiana Magaly Murto Jesús Alberto Saavedra Buitos Secretario de Interior delegado para la presidencia del Comité Departamental	Departamento del Tolima	Gobernadora
2	Patricia Pinzón Bautista	Departamento del Tolima	Secretaría de Educación del Tolima
3	Dani Patricia Montaña Puente	Departamento del Tolima	Secretaría de Planeación
4	Ingrid Katherine Rengifo Hernández	Departamento del Tolima	Secretaría de Salud
5	Nancy García Cortés	ICRF	Directora (E) , ICRF Regional Tolima
6	Nauze Lorenza Pérez Castro	Ticala	Directora Seccional
7	Fuleta Iván Mejía Anillo	Tribunal Superior del Distrito	Presidente Sala de Acusación Penal para Adolescentes
8	Angela Enolia Duane Gutiérrez	Consejo Seccional de la Judicatura	Presidente Consejo Seccional de la Judicatura
9	Marta Ayala Jara	JENA	Directora (E)
10	Coronel Diego Edixon Mora Muñoz	Policia Nacional	Comandante de Policía Metropolitana



Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



MIEMBROS



Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO
11	Coronel Ulises Fabio Ospina Escob.	Policía Nacional	Comandante del Departamento de Policía
12	Johana Álvarez Aranda	Municipio de Ibagué	Alcalde
13	Martha Lilia Cepeda Gutiérrez	Municipio de Ibagué	Secretaria de Salud
14	María Isabel Peña García	Municipio de Ibagué	Secretaria de Educación
15	César Enrique Cuitinga	Municipio de Pácora	Alcalde
16	Julián Danilo Cepeda Cárdenas	Municipio de Fresno	Jefe de Oficina de Salud
17	Osvaldo María Miranda Gualdo	Municipio de Pácora	Jefe de Oficina de Educación
18	Wilson Guillermo Mantilla	Municipio de Espinal	Alcalde
19	Carlos Alberto García Ríos	Municipio de Espinal	Director de Salud Pública
20	Carlos Alzate	Municipio de Espinal	Coordinador de Instituciones de Educación



MIEMBROS



Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO
11	Alvaro Augusto Prada	Municipio del Guamo	Alcalde
12	Ledy Marcela Arias	Municipio del Guamo	Secretaria de Salud
13	Eduardo Bonilla Prada-Sandra Fernández	Municipio del Guamo	Secretaria de Bienestar y Desarrollo Económico y Social, responsable de Educación
14	Juan Esteban Ramírez	Municipio de Honda	Alcalde
15	Carolina Velázquez Mora	Municipio de Honda	Secretaria de Salud
16	Carolina Velázquez Mora	Municipio de Honda	Secretaria de Educación
17	Luis Carlos Arango Quiroga	Municipio de Uruba	Alcalde
18	Luzeth Paola Rodríguez Cáceres	Municipio de Uruba	Secretaria de Salud
19	Rubiel Tofar	Municipio de Uruba	Secretaria de Salud educación
20	Bianca Valencia Gómez	Municipio de Uruba	Alcalde



Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



MIEMBROS



Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO
31	Sandra Rocio Moreno	Municipio del Líbano	Secretaría de Planeación, responsable de Salud
32	Liliana Martínez	Municipio del Líbano	Secretaría de educación
33	Rodrigo Hernández Lozano	Municipio de Melgar	Alcalde
34	Maria Paola Castro Quiroga	Municipio de Melgar	Secretaría de Salud
35	Leonardo Suarez	Municipio de Melgar	Secretaría de educación, cultura y deporte
36	Juan Cano Berrío	Municipio de Purificación	Alcalde
37	Nahora Lucero Aldana Lozano	Municipio de Purificación	Secretaría de Salud
38	Adriana María Altuna Tena	Municipio de Purificación	Secretaría de educación
39	Héctor González Mora	Municipio de Chaparral	Alcalde
40	Jorge Iván Carvajal Aldan	Municipio de Chaparral	Secretaría de Salud
41	Sandra Urbano Cobe	Municipio de Chaparral	Secretaría de Educación
42		Consejo Departamental de Juventudes	Representante Consejo Departamental de juventudes
43	Julián Piñero	Modalidades Privadas SRPA	Representante de los adolescentes y jóvenes del SRPA
44	Luis Santiago Estrada	Modalidades No Privadas SRPA	Representante de los adolescentes y jóvenes del SRPA

El Dr. Saavedra hace llamado a lista de los invitados Permanentes encontrándose 12 de los 28 invitados



INVITADOS PERMANENTES



Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO
1	Constante Vargas San Miguel	Procuraduría	Procurador Regional
2	Clevisia Rentería	Procuraduría	Delegada de la Procuraduría
3	Javier Ramírez	Procuraduría	Procurador Judicial de Familia
4	David Calvente Vero	Defensoría del Pueblo	Defensor del Pueblo
5	Eduardo Espinosa Páez	Personero Municipal	Personero
6	Juan Alexander Delgado Morales	CEJA	Coordinador Centro de Servicios
7	Mayerly Ustath Avila Gallego	ICBF	Coordinadora GAT
8	Solange Alvarado	ICBF	Coordinadora Centro Zonal Jondón
9	Valencia Rios Triana	ICBF	Coordinadora Centro Zonal Guila
10	Lilith Moreno Bete	ICBF	Supervisor Corchetes SRPA
11	Miriam Jimenez Siment	ICBF	Defensor de Familia Centro Zonal Jondón



**Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación
de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima**



INVITADOS PERMANENTES



Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO
12	Luz Adriana Patameyo Gudiño	ICBF	Defensor de Familia Centro Zonal Jordán
13	Marlene Castro Teller	ICBF	Defensor de Familia Centro Zonal Jordán
14	Luis Ernesto Cardozo Avila	Juzgado	Juez Primero de Conocimiento
15	Erno Margarita Rubio Cuellar	Juzgado	Juez segundo de conocimiento
16	Arold Rodríguez	Juzgado	Juez Primera Garantía
17	Miriam Elina García	Juzgado	Juez segundo Garantía y Coordinador CESPA
18	Jairo Sosa Maldonado	Representante legal	Fundación Grupo de Apoyo
19	Jairo Miguel Méndez Tavera	Representante legal	Fundación NUNAT
20	Lidia Esperanza Perdomo	Gobernación del Tolima	Secretaria de Inclusión Social y enfoque Diferencial
21	Edward Amaya Mangote	Alcaldía Municipal	Secretario de Gobierno Itagati



INVITADOS PERMANENTES



Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO
22	Diebel Iván Morales	INPEC	Director Regional Virje Cárden INPEC
23		Gobernación del Tolima	Director de Infancia y Juventud
24	Sandra Lilia García Cortés	Gobernación del Tolima	Secretaria de Infraestructura y Hábitat
25	Henry Wilson Salazar Guzmán	Gobernación del Tolima	Religioso
26	Isai Cuellar	Alcaldía de Itagati	Secretaria de la Juventud
27	Tabara Goleman Cortés	Juzgado Itagati	Directora de Justicia
28	Carolina Díaz Sarmiento	Centro de Servicios Asistidos de los Juzgados Penales para adolescentes de Itagati	Asistente Social

Posteriormente, el Dr. Saavedra pasa a presentar le orden del día el cual es aprobado por unanimidad



**Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación
de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima**



ORDEN DEL DÍA

Orden del día

1. Llamado a lista y Verificación del quórum a cargo de Presidencia del Comité.

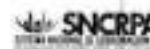
2. Aprobación Acta del Comité Extraordinario Departamental del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Departamento del Tolima de la vigencia 2024, enviada previamente con la convocatoria para su respectiva lectura y revisión – A cargo de Presidencia del Comité.

3. Seguimiento Plan de Acción del Comité Departamental del Sistema de Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Departamento del Tolima Vigencia 2024-2025 a cargo de líderes de las Mesas Técnicas.

4. Seguimiento Avances Estudios y Diseños Politécnico Luis A. Rengifo. A cargo de la Gobernación del Tolima.

5. Avances Reglamento Interno del Comité Departamental del SRPA, a cargo de Presidencia del comité.

6. Cierre.



Posteriormente, se da continuidad al 2º punto Aprobación Acta del Comité Extraordinario Departamental del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Departamento del Tolima de la vigencia 2024, enviada previamente con la convocatoria para su respectiva lectura y revisión – A cargo de Presidencia del Comité. La Líder SRPA alude que el acta fue enviada a miembros e invitados con la convocatoria y a la fecha no se recibió ninguna indicación, orientación o solicitud de ajuste a la misma, ni a presidencia, ni a Secretaría Técnica del comité. Se abre espacio por parte del Presidente del Comité para algún ajuste, el acta es aprobada por unanimidad y no se realizan ajustes al respecto por parte de los asistentes.



**Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación
de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima**

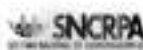


**2. Aprobación Acta del Comité Departamental
Extraordinario del Sistema de Responsabilidad
Penal para Adolescentes del Departamento del
Tolima, enviada previamente con la convocatoria
para su respectiva lectura y revisión – A cargo de
Presidencia del Comité.**

Luego, el Dr. Saavedra da lectura al Punto 3. Seguimiento Plan de Acción del Comité Departamental del Sistema de Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Departamento del Tolima Vigencia 2024-2025 a cargo de líderes de las Mesas Técnicas. Por tanto se da paso uno a uno a los líderes de las diferentes mesas técnicas por la presentación de los avances en el Plan de acción de cada mesa.



**3. Seguimiento Plan de Acción del Comité
Departamental del Sistema de Nacional de
Coordinación de Responsabilidad Penal para
Adolescentes del Departamento del Tolima Vigencia
2024-2025 a cargo de líderes de las Mesas Técnicas.**



Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



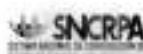
La líder SRPA hace referencia se emitió la convocatoria especial con compromiso a cada uno de los líderes de las diferentes mesas técnicas. En el cual se refiere: "Teniendo en cuenta que el plan de acción vigencia 2024-2025, fue aprobado en el marco del Comité Departamental Extraordinario del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescente SNCRPA del Departamento del Tolima el pasado 2 de abril de 2024, se requiere presentación por parte de los líderes de las mesas, por lo cual se envía el formato de matriz para el seguimiento. Así mismo remitir la matriz del Plan de Acción 2024-2025 y las respectivas evidencias con el fin de presentar informe al ministerio de Justicia y del derecho. Esta información debe remitirse a más tardar el día 10 de junio de 2024 a los correos electrónicos Maria.BonillaB@icbf.gov.co y liliana.alea@icbf.gov.co, con el fin de tener una organización en la presentación y llevar un mejor manejo del comité."

En vista de lo anterior, es importante precisar que la Secretaría de Inclusión Social Poblacional y enfoque diferencial, Líder Mesa Técnica de Cultura, Recreación Deporte y Arte, Mesa Técnica de Proyecto de Vida y emprendimiento, Mesa Técnica de Gestión y Articulación Interinstitucional Intersectorial E Intersistémica no remitió información al respecto y no se encuentra presente en el comité. Por tanto, estas tres (3) mesas no se tendrá seguimiento al Plan de Acción. Precisando que se realizó convocatoria y desarrollo de la Primera mesa de cada línea.



La Dra. Marjorie refiere que los operadores pedagógicos deben remitir en las fechas planeadas la matriz de barreras y necesidades, ya que es el insumo importante para la atención de la población del SRPA.

[illegible]



Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD Prestar de manera efectiva el servicio de salud, enmarcado en el enfoque de derechos, con abordaje interseccional e interdisciplinario y orientado a la gestión del riesgo, con especial énfasis en las mayores vulnerabilidades que presenta la población de adolescentes y jóvenes del SRPA.	3.1.1	Priorizar a la población del SRPA en la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y la aplicación oportuna del procedimiento de portabilidad cuando se trasladen de una regional a otra (Decreto 1683/2013) y/o cambio de IPS primaria según aplique.
	3.1.2	Ejecutar visitas de Asistencia técnica y visitas inspección y vigilancia a IPS que realicen atención a población SRPA en la activación de la ruta de atención para personas con trastornos asociados al consumo de SPA y salud mental, según normatividad y competencias de la entidad territorial municipal y Departamental desde lo individual y colectivo.
	3.1.3	Realizar de visitas de inspección y vigilancia a las EAPB del municipio para garantizar la red de prestadores de servicios de salud en la ruta de atención para la promoción y mantenimiento de la salud a la población del SRPA.
	3.1.4	Ejecutar acciones para el desarrollo de capacidades según la "Guía de intervención mhGAP Comunitario con profesionales de enfermería, psicólogos y trabajadores sociales" de los Operadores Pedagógicos del SRPA.
3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD Prestar de manera efectiva el servicio de salud, enmarcado en el enfoque de derechos, con abordaje interseccional e interdisciplinario y orientado a la gestión del riesgo, con especial énfasis en las mayores vulnerabilidades que presenta la población de adolescentes y jóvenes del SRPA.	3.1.5	Ejecución de acciones de Información en salud: mental y consumo de SPA, dirigidas a actores que intervienen en la atención de la población del SRPA. (Rutas de atención en salud mental, drogas, líneas de apoyo emocional y violencia de género "Estrategia Psicólogos en comunidad".
		Socializar el protocolo intervención en crisis para servicios de establecimiento en administración de justicia y sanciones del SRPA y síndrome de abstinencia asociado al consumo de SPA. A cargo de la Secretaría de Salud de Itagüe.
	3.1.6	Realizar jornadas de información en salud: mental y consumo de SPA, dirigidas a FAMILIAS Y LIBEROS de la población del SRPA. (Rutas de atención en salud mental y drogas, líneas de apoyo emocional). A Cargo de la Secretaría de Salud Departamental.
		Ejecutar acciones de información en salud sobre prevención de violencia sexual y de género, prevención de ITS, VIH/SIDA, prevención de embarazo en adolescente, proyecto de vida y autocuidado dirigidos a jóvenes que se encuentran en las unidades de servicio de SRPA para la garantía de derechos en especial a población con condiciones diversas en el Componente Salud. A cargo de la Secretaría de Salud de Itagüe.
		Realizar 4 mesas técnicas anuales de salud del SRPA para la gestión y seguimiento a compromisos intersectoriales, bajo el liderazgo de la Secretaría de Salud Departamental. (Abril 19, junio 19, agosto 21 y noviembre 20).
	3.1.8	Realizar jornadas de Atención en Salud en las unidades de servicio de SRPA: Privativas, No privativas y de Protección.

Luego, se concede la palabra a la Dra. Olga Caicedo, Coordinadora de la Mesa Técnica de Educación quien refiere:

mediante Resolución número 1700-0523 de 3 de abril de 2024, por la cual se reconocen de las tres (3) Sedes Educativas de la Institución Educativa Maximiliano Neira Lamus, en cumplimiento del Decreto 2383 de 2026, para la prestación del servicio educativo en el Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes; entre la cual se encuentran la sede educativa:

SEDE EDUCATIVA RESTREPO: Modalidades Privativas de la Libertad: Centro de atención especializada



Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación
de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



y Centro de Internamiento Preventivo, Sede ubicada el Barrio Restrepo.

SEDE EDUCATIVA EXTERNADO: Modalidades No Privativas de la Libertad: Libertad Asistida/ Vigilada, Prestación de Servicios a la comunidad e Internación en Medio semicerrado. Ubicada en el Barrio San Simón – Ibagué.

SEDE EDUCATIVA PROTECCIÓN: Modalidad Internado Restablecimiento en Administración de Justicia. Hogar Restaurando Sueños, ubicada en sede Aperco.



LÍNEA ESTRATÉGICA ATENCIÓN INTEGRAL EN EDUCACIÓN



LÍDER: Secretaría de Educación de Ibagué

Garantizar la prestación del servicio de educación a los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA de manera oportuna y de Calidad.

MESA 1 POSIBLE FECHA		MESA 2 POSIBLE FECHA		MESA 3 POSIBLE FECHA		MESA 4 POSIBLE FECHA		S CUMPLIM IENTO	LOGROS A MAYO 2024	DIFICULTADES A MAYO 2024	COMPROMI SOS VIGENCIA 2024
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
X									Reconocimiento 3 sedes educativa: Restrepo, Externado y Protección	No se cuenta con docente de arte/ética Traslado de 2 docente y no ingresan a la Sede Restrepo, trabajo por medio de guías, sin orientación	Planta docent completa

Actividades	Acción	Avance acumulado	% de avance metas finales
Mantener la vinculación del 100% de los adolescentes y jóvenes del SRPA, en el servicio educativo, de acuerdo con lo establecido en el decreto 2343 de 2015, registrándolos en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT.	Registro de Matrícula de la población en el SIMAT - SRPA, Secretaría de Educación de Ibagué.	Centro de Atención Femenino y Externado 20 Programa de Protección 15 Total 62 atendidos SRPA Municipio de Ibagué- SEM	100%
Articular con ICBF la ejecución de 4 reuniones al año con el equipo de docentes y directivos docentes que atienden la población del SRPA, con el fin de hacer seguimiento a la prestación del servicio educativo de los mismos. (GET- Liderado por el Enlace Educación ICBF)	Mesa de Educación con Docentes de la I.E. Maximiliano Meira en formación para caracterización de los estudiantes, valoración pedagógica y así diseñar el Currículo flexible.	17 de Mayo de 2024 12 de Junio de 2024 se realiza articulación de la oferta con los integrantes de la mesa de educación	100%
Racionalizar e implementar la Ruta de egreso de los adolescentes y jóvenes del SRPA con el fin de garantizar su continuidad en su formación académica.	1 Ruta de Acceso y Cobertura Diseñada e Implementada	1	100%
Rendir informe del recurso asignado al Departamento y Municipio de Ibagué, por concepto de matrícula de la población del SRPA y su destinación de acuerdo a las prioridades educativas en consonancia con destinación específica (Dec. 2343/2015) por vigencia.	Mesa de Educación con Docentes de la I.E. Maximiliano Meira en formación para caracterización de los estudiantes, valoración pedagógica y así diseñar el Currículo flexible.	17 de Mayo de 2024 12 de Junio de 2024 se realiza articulación de la oferta con los integrantes de la mesa de educación	100%



**Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación
de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima**



Actividades		Acción	Avance acumulado	% de avance meses finales
Realizar Caracterización de los Adolescentes y jóvenes de las 3 sedes educativas de la I.E. Maximiliano Nolas Lamus a cargo de los operadores pedagógicos (Formato de valoración de procesos pedagógicos) y de los Adolescentes y jóvenes que se encuentran ubicados en las Modalidades No Privativas de la Libertad que residen en municipios diferentes a Ibagué a cargo de Secretaría de educación del Tolima y reintegro de los pedagógicos a cargo de los docentes para la implementación del Decreto 2383-2015.		1 Caracterización de la I.E. Maximiliano Nolas	Caracterización Sede Restrepo 7 Sede Enterrado 20 Sede Protección 35 Total 62 atendidos SRPA Municipio de Ibagué - DEM	100%
Realizar por vigencia 4 mesas Técnicas de Educación liderada por la secretaria de educación municipal.		Mesa de Educación con Docentes de la I.E. Maximiliano Nolas en formación para caracterización de los estudiantes, valoración pedagógica y así diseñar el Currículo flexible.	17 de Mayo de 2018 12 de Junio de 2018 se realiza articulación de la oferta con los integrantes de la mesa de educación	100%
Socializar la ruta de atención educativa a la diversidad en el Componente Educativo, para la garantía de derechos de los Adolescentes y jóvenes con trayectorias educativas diversas vinculados a las modalidades del SRPA en el marco del GET educativo.		Registro de Matrícula de la población en el SIMAT - SRPA Secretaría de Educación de Ibagué	Sede Restrepo 7 Sede Enterrado 20 Sede Protección 35 Total 62 atendidos SRPA Municipio de Ibagué - DEM desde el Modelo Educativo Centrista para fortalecer proyecto de vida con Justicia Restaurativa y Decreto 1421-2017 con oferta general	100%

LÍNEA ESTRATÉGICA ATENCIÓN INTEGRAL EDUCACIÓN Gestionar la prestación del servicio de educación a los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA de manera oportuna y de Calidad.	1.2.1	Mantener la vinculación del 100% de los adolescentes y jóvenes del SRPA, en el servicio educativo, de acuerdo con lo establecido en el decreto 2383 de 2015, registrándolos en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT.	
	1.2.2	Articular con ICBF la ejecución de 4 reuniones al año con el equipo de docentes y directivos docentes que atienden la población del SRPA, con el fin de hacer seguimiento a la prestación del servicio educativo de los mismos. (GET- Liderado por el Sínodo Educativo ICBF)	
	1.2.3	Socializar e implementar la Ruta de ingreso de los adolescentes y jóvenes del SRPA con el fin de garantizar su continuidad en su formación académica.	
	1.2.4	Rendir informes del recurso asignado al Departamento y Municipio de Ibagué, por concepto de matrícula de la población del SRPA y su destinación de acuerdo a las prioridades educativas en concordancia con destinación específica (Dec. 2383/2015) por vigencia.	

LÍNEA ESTRATÉGICA ATENCIÓN INTEGRAL EDUCACIÓN Gestionar la prestación del servicio de educación a los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA de manera oportuna y de Calidad.	1.2.5	Realizar una caracterización de los Adolescentes y jóvenes de las 3 sedes educativas de la I.E. Maximiliano Nolas Lamus a cargo de los operadores pedagógicos (Formato de valoración de procesos pedagógicos) y de los Adolescentes y jóvenes que se encuentran ubicados en las Modalidades No Privativas de la Libertad que residen en municipios diferentes a Ibagué a cargo de Secretaría de educación del Tolima y reintegro de los pedagógicos a cargo de los docentes para la implementación del Decreto 2383-2015.	
	1.2.6	Realizar por vigencia 4 mesas Técnicas de Educación liderada por la secretaria de educación municipal.	
	1.2.7	Socializar la ruta de atención educativa a la diversidad en el Componente Educativo, para la garantía de derechos de los Adolescentes y jóvenes con trayectorias educativas diversas vinculados a las modalidades del SRPA en el marco del GET educativo.	

Alexandra Bonilla, Líder SRPA refiere que frente a las Mesas técnicas Lideradas por la Secretaría de Inclusión Social Poblacional y enfoque diferencial no se recibió información al respecto. Sin embargo, es conocedora de que se realizó la primera mesa Técnica en cada una y se aprobaron planes de acción de los operadores pedagógicos en las Mesa de Proyecto de vida y emprendimiento y en la Mesa de Cultura Deporte y arte.



**Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación
de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima**



La Dra. Norma Salazar, delegada pro la Directora Regional del Servicio Nacional de aprendizaje SENA, refiere que debió presentarse informe del Convenio 003 SENA – ICBF, ya que para eso esta presente el Enlace del ICBF del Convenio, por tanto, queda como si no se realizarán acciones por parte de la entidad y con el convenio se realiza la atención a la población del SRPA.

A lo anterior, Alexandra Bonilla, Lider SRPA ICBF refiere que si bien es cierto hay compromisos en el Plan de Acción del convenio, como de otras entidades, es el líder de la Mesa quién debe remitir la información, teniendo en cuenta que este es solo una acción dentro del plan. El SENA como aliado estratégico atiende todos los requerimientos y necesidades solicitadas.

La Dra. Mayerly Avila Coordinadora del Grupo de Asistencia técnica ICBF refiere, que para el próximo comité se presentara un informe frente al Convenio 0003 SENA – ICBF y la Estrategia Proyecto Sueños.

La Dra. Nancy Cortés, directora (E) ICBF alude que se remitirá oficio a la Secretaría de Inclusión desde el comité para que brinde información del seguimiento del Plan y su presentación en el próximo comité.



**LÍNEA ESTRATEGICA ATENCIÓN INTEGRAL EN PROYECTO DE
VIDA Y EMPRENDIMIENTO**



LÍDER: Secretaría de Inclusión poblacional y enfoque diferencial Dirección de Infancia y Juventud

MESA 1 POSIBLE FECHA	MESA 2 POSIBLE FECHA	MESA 3 POSIBLE FECHA	MESA 4 POSIBLE FECHA	% CUMPLI- MENTO	LOGROS A MAYO 2024	DIFICULTADES A MAYO 2024	COMPROMISOS VIGENCIA 2024
SI NO	SI NO	SI NO	SI NO				

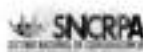


**LÍNEA ESTRATEGICA ATENCIÓN INTEGRAL EN CULTURA,
RECREACIÓN, DEPORTE Y ARTE**



LÍDER: Secretaría de Inclusión poblacional y enfoque diferencial Dirección de Infancia y Juventud

MESA 1 POSIBLE FECHA	MESA 2 POSIBLE FECHA	MESA 3 POSIBLE FECHA	MESA 4 POSIBLE FECHA	% CUMPLI- MENTO	LOGROS A MAYO 2024	DIFICULTADES A MAYO 2024	COMPROMISOS VIGENCIA 2024
SI NO	SI NO	SI NO	SI NO				



Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



LÍNEA ESTRATÉGICA ATENCIÓN INTEGRAL EN GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL, INTERSECTORIAL E INTERSISTÉMICA



LÍDER: Secretaría de Inclusión poblacional y enfoque diferencial Dirección de Infancia y Juventud

MESA 1 POSIBLE FECHA	MESA 2 POSIBLE FECHA	MESA 3 POSIBLE FECHA	MESA 4 POSIBLE FECHA	% CUMPLIM. EMITID	LOGROS A MAYO 2024	DIFICULTADES A MAYO 2024	COMPROMISOS VIENEZA 2024
SI NO	SI NO	SI NO	SI NO				

Posteriormente, el delegado de la Policía de Infancia y Adolescencia pasa a presentar el seguimiento al Plan de Acción de la Mesa Técnica de Seguridad e Infraestructura.

LÍNEA ESTRATÉGICA SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA

LÍDER: Secretaría de Interior, METIB-SETOL



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

AVANCE MESA TÉCNICA DE SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA

12 DE JUNIO DE 2024



ID ACTIVIDAD 6.1.2

La Policía Metropolitana de Ibagué, asistiendo dos convocatorias para la verificación de los avances, coordinación de responsabilidades y revisión de funciones de los integrantes de dicha mesa.

1 Convocatoria Policía Metropolitana del 18/05/2024



2 Convocatoria Policía Metropolitana del 27/05/2024



ID ACTIVIDAD 6.2.1

En coordinación con los líderes de la Mesa Técnica de seguridad e infraestructura, donde se establecieron las fechas.

ORDEN	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Policía de Infancia y Adolescencia MITB	24-05-2024
2	Policía de Infancia y Adolescencia DETOL	05-06-2024
3	Policía de Infancia y Adolescencia MITB	03-10-2024
4	Policía de Infancia y Adolescencia DETOL	18-11-2024



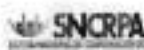
ID ACTIVIDAD 6.2.2 Y 6.2.3

Mediante orden escrita por el Comandante de la Policía Metropolitana de Ibagué, se ordena a las unidades especializadas de la Policía (DIN y SPDI) asistiendo las labores de inteligencia e investigación criminal, con el fin de descubrir o confirmar la existencia de actores criminales y/o focos de inseguridad, para realizar los labores correspondientes a la coordinación con el sistema de seguridad.

Edición de Policía Civil: Faltas y revisiones realizadas a las instalaciones del Centro de Atención Especializada dejando las respuestas fotográficas, protocolarias en la base de datos.

Asimismo, Policía Comandante debe tener en cuenta los protocolos en el sistema, Centro de Atención Especializado Ibagué, con el fin de fortalecer los canales de comunicación entre Policía Nacional, comunidad y operador.





Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



ID ACTIVIDAD 6.2.4

El grupo de Protección a la Infancia y la Adolescencia de la Metropolitana de Ibagué, en coordinación con otras unidades policiales, con el fin de efectuar los traslados a diferentes ciudades del país, según los requerimientos emitidos por autoridades judiciales y administrativas en correspondencia con lo establecido en el Art. 89 del CIA.

Traslados: 13

- Yopal
- Popayán
- Villavicencio
- Bogotá
- Pereira
- Neiva
- Villavicencio

Remisiones: 68

- Citas médicas
- Remisiones ordenadas por Jueces



ID ACTIVIDAD 6.2.6

El grupo de Protección a la Infancia y la Adolescencia de la Metropolitana de Ibagué, en coordinación con el ICBF, Defensoría del Pueblo, autoridades político administrativas a realizado (02) registros al CAE y (01) acompañamiento entrega voluntaria de elementos.

Asimismo, se efectúan los registros al ingreso y salida tanto del personal administrativo de la fundación como a los usuarios, con el fin de evitar el ingreso de elementos prohibidos en el mismo.





Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación
de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



PLAN DESARME "Construyendo puentes de Paz y Reconciliación"



CENTRO DE RESTAURACIÓN EXTREMA DAYAG CREE CAE CIELO DE IBANASCA



ACOMPANIAMIENTO RONDAS PERIMETRALES

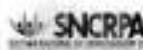


HOGAR RESTAURANDO SUEÑOS – FUNDACIÓN GRUPO DE APOYO



La Dra. Nancy García, directora ICBF (E) presenta información frente a la intervención en infraestructura del actual CAE CIELO DE IBANASCA, el cual bien siendo operador desde el 16 de mayo por el operador Centro de Restauración Extrema DAYAG CREE. Informado desde el ICBF Regional Tolima se gestionó la aprobación de un recurso por un valor de \$124.682.558,99, el cual inició ejecución de obra de mantenimiento el 4 de junio de 2024, con ejecución en las siguientes fases:

Primera fase con el mantenimiento de obras inmediatas que no necesitaran licencia de construcción, para ello se estableció un recurso de: Desmonte de manto asfáltico existente, tratamiento de superficie e impermeabilización de placa de cubierta, Suministro de canales de Aguas Lluvias, Suministro de alfaja metálica, Cambio de Tejas, Suministro de red de gas, Revisión de red de acueducto, cambio de tanques de almacenamiento de agua y suministro de motobomba, Cambio de aparatos sanitarios, Sondeo de red de sanitaria, Mantenimiento y reforzamiento de carpintería metálica.



**Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación
de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima**



Segunda Fase Cerramiento metálico perimetral. Para este se requiere trámite ante curaduría. Para ello se adelantan los diseños, cotizaciones y documentación necesaria.

Así mismo, desde el ICBF se ha brindado todo el apoyo en la elaboración de los estudios y Diseños de la construcción y adecuación del Instituto Politécnico Luis A. Rengifo. Sin embargo, a la fecha la Gobernación del Tolima no ha radicado en la Regional en medio físico y magnético, como lo refiere la guía.



**ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO
INFRAESTRUCTURA**



ESCUELA DE FORMACIÓN INTEGRAL CIELO DE ISBAÑECA

PRIMERA FASE

SEGUNDA FASE

Mantenimiento de obras inundadas que no
necesitaran licencia de construcción

\$124.682.553,18

Fuente:
C-4882-1500-16-704340-4602017-02-997

Preliminares- localización y replanteo -
Desmonte de manto asfáltico de cubierta
adistante - Demolición de enchape en baño
de policía- Excavación de material común
para cambio de tubería red sanitaria -
Sondeo de red sanitaria

Suministro e instalación del Cerramiento metálico
perimetral Para este se requiere trámite ante curaduría. Para
ello se adelantarán los diseños y documentación necesaria

(Excavaciones, diseño, cimentación).
Se encuentra en Trámite de Cotizaciones

Contrato No. 73003442024

Objeto "Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas
requeridas en el Centro de Atención Especializada San José,
donde presta servicio el Instituto Colombiano de Bienestar
Familiar para la atención en el Sistema de Responsabilidad
Penal Adolescentes ubicado en la Carrera 6 N° 43 - 44 en la
ciudad de Bogotá, predio del Instituto Colombiano de Bienestar
Familiar"



La Dra. Laura Sanz de la Secretaría de Interior, de la Gobernación del Tolima, brinda información de la Mesa Técnica de Política Pública y Desarrollo Normativo. Quién refiere que ya se encuentran programadas las 4 mesas Técnicas para la vigencia. Así mismo para la primera mesa técnica se tiene programada asistencia Técnica por parte del IVCBF en la Estrategia Articular + Prevenir = futuro Seguro, tenido en cuenta la Primera acción 1.1. Implementar la estrategia de prevención del delito Articular + prevenir = Futuro Seguro, en el marco de la prevención secundaria y terciaria. Para lo cual, se requiere de apoyo por parte de todas las entidades y circuitos judiciales, no solo con asistir a las convocatorias, sino también frente al envío de la información que se requiere para poder realizar el diagnóstico participativo de la Regional.



**Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación
de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima**



El Dr. Héctor Torres quien Coordina la Mesa Técnica de Sistemas de Información y Gestión del Conocimiento, quien presenta el seguimiento a la Mesa:

Ya se realizó la primera Mesa técnica y se tiene programadas las otras 3 para la vigencia.

En cuanto a Realizar un diagnóstico de las necesidades de investigación, de acuerdo con las líneas prioritarias definidas en el Comité Departamental, para impulsar un proyecto de investigación del SRPA del Tolima. Estrategia Articular + Prevenir = Futuro Seguro, se brindará todo el apoyo para la recopilación de información.

En articulación con el INPEC se está participando en la Implementar de la Estrategia Delinquir No Paga, en articulación con Alcaldía de Ibagué e ICBF. Para lo cual se han recibido solicitudes de participación de las instituciones educativas tanto públicas, como privadas, para lo cual los Rectores y Coordinadores de las instituciones realizan reunión con los padre de familia, se les explica la estrategia y ellos firman un consentimiento donde permiten al participación e sus hijos en la jornada, la institución va acompañada del docente orientador.



LÍNEA ESTRATÉGICA SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO



UDER: Secretaría de Gobierno Ibagué, Dirección Seguridad y Convivencia Ciudadana

MESA 1 POSIBLE FECHA		MESA 2 POSIBLE FECHA		MESA 3 POSIBLE FECHA		MESA 4 POSIBLE FECHA		% CUMPLIMIENTO	LOGROS A MAYO 2024	DIFICULTADES A MAYO 2024	COMPROBOS VIGENCIA 2024
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
x		x		x		x		25%	Implementación de la Estrategia Delinquir no Paga	Recepción de la Información.	Elaboración del diagnóstico

www.vidatolima.gov.co		
2.1. Desarrollar una línea de investigación sobre asuntos prioritarios, definidos por el CD del SRPA, para la toma de decisiones y mejoramiento del servicio, con el fin de implementar la estrategia ARTICULAR + PREVENIR + FUTURO SEGURO	2.1.1	Realizar un ciclo de talleres y capacitaciones orientado a todos los agentes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, desde las competencias sectoriales, y realizar análisis de necesidades de investigación y gestión. Con asistencia Técnica ICBF
	2.1.2	Realizar un diagnóstico de las necesidades de investigación, de acuerdo a las líneas prioritarias definidas en el Comité Departamental, para impulsar un proyecto de investigación del SRPA del Tolima. Estrategia Articular + Prevenir = Futuro Seguro
	2.1.3	Articular con la Fiscalía General de la Nación y Fuerza Pública, entre otras dependencias e instituciones, para la recolección de datos y estadísticas criminales con el fin de detectar los municipios con mayor afectación y tendencia a la delincuencia juvenil. Estrategia Articular + Prevenir = Futuro Seguro Fase Recopilación de información
	2.1.4	Implementar de la Estrategia Delinquir No Paga, Estrategia del INPEC, en articulación con Alcaldía de Ibagué e ICBF



Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



Posteriormente, la Dra. Carolina Prada, delegada del Consejo Seccional de la Judicatura, Líder de la Mesa Técnica de Justicia Restaurativa, quien presenta los avances de la Mesa Técnica. A la fecha se ha dado un cumplimiento del 50 % y dentro de las acciones se han desarrollado las siguientes:

Aprobación de 10 Principios de Oportunidad por parte de los Jueces y Juezas del SRPA

Socialización por parte de los Jueces y Juezas de la Propuesta de Justicia Juvenil Restaurativa para los niños, niñas y adolescentes en el Distrito Judicial de Ibagué.

Formación y Capacitación continua por parte de la EJRLB

- Módulo de Aprendizaje Autodirigido Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes
- Diplomado virtual para la práctica judicial en justicia restaurativa, justicia terapéutica y práctica judicial
- Aplicación del enfoque de justicia restaurativa y la incorporación de acuerdos

Es importante la articulación desde la Gobernación del Tolima y la Alcaldía de Ibagué, por ser su competencia apoyo Interinstitucional para conformar los grupos interdisciplinarios, con el fin de implementar prácticas restaurativas, teniendo en cuenta que se está realizando atención en justicia restaurativa con los adolescentes y jóvenes, pero no se está realizando intervención con las víctimas, siendo esta la verdadera justicia restaurativa, llegar a la reparación del daño causado a las víctimas.



LÍNEA ESTRATÉGICA JUSTICIA RESTAURATIVA

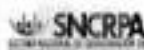


LÍDER: Consejo Seccional de la Judicatura

MESA 1 POSIBLE FECHA	MESA 2 POSIBLE FECHA	MESA 3 POSIBLE FECHA	MESA 4 POSIBLE FECHA	% CUMPLIM. NTO	LOGROS A MAYO 2024	DIFICULTADES A MAYO 2024	COMPROMISOS VIGENCIA 2024
SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		1. Aprobación de 10 Principios de Oportunidad por parte de los Jueces y Juezas del SRPA. 2. Socialización por parte de los Jueces y Juezas de la Propuesta de Justicia Juvenil Restaurativa para los niños, niñas y adolescentes en el Distrito Judicial de Ibagué. 3. Formación y Capacitación continua por parte de la EJRLB. 4. Módulo de Aprendizaje Autodirigido Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. 5. Diplomado virtual para la práctica judicial en justicia restaurativa, justicia terapéutica y práctica judicial. 6. Aplicación del enfoque de justicia restaurativa y la incorporación de acuerdos.	1. Falta de apoyo Interinstitucional por parte de las áreas pertinentes para conformar los grupos interdisciplinarios con el fin de implementar los programas de Justicia Juvenil Restaurativa. 2. Falta de recursos humanos, económicos y tecnológicos en el Territorio con el fin de implementar los programas de Justicia Juvenil Restaurativa. 3. Falta de recursos humanos, económicos y tecnológicos en el Territorio con el fin de implementar los programas de Justicia Juvenil Restaurativa.	1. Implementación del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa formulado por los Jueces y Juezas del SRPA. 2. Conformación y articulación de la Red de Justicia Juvenil Restaurativa. 3. Conformación de los grupos interdisciplinarios con el fin de poder implementar los programas de Justicia Juvenil Restaurativa. 4. Implementación de los programas de Justicia Juvenil Restaurativa en el Territorio con el fin de poder implementar los programas de Justicia Juvenil Restaurativa. 5. Implementación de los programas de Justicia Juvenil Restaurativa en el Territorio con el fin de poder implementar los programas de Justicia Juvenil Restaurativa. 6. Implementación de los programas de Justicia Juvenil Restaurativa en el Territorio con el fin de poder implementar los programas de Justicia Juvenil Restaurativa.

El Dr. Saavedra, Presidente del Comité da paso al siguiente punto 4. Seguimiento Avances Estudios y Diseños Politécnico Luis A. Rengifo. A cargo de la Gobernación del Tolima. Ante lo anterior, el Dr. Saavedra refiere que la Gobernación tiene destinada a la Secretaría de Inclusión para liderar este proceso. Sin embargo, no se contó con presencia en el Comité Departamental, ni remitieron información al respecto.

La Dra. Nancy García Corte, Directora ICBF (E) alude que desde el ICBF se ha brindado el acompañamiento pertinente a la Gobernación y a la firma contratista para la relación del Proceso de los Estudios y Diseños del Politécnico Luis A. Rengifo, se han realizado diferentes mesas de trabajo en modalidad virtual y presencial donde se brindó orientación y acompañamiento por parte de la ingeniera de la Regional Tolima y los Arquitectos de la Sede Nacional, quedando en espera de la radicación en medio físico y Magnético de los Estudios y Diseños en



**Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación
de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima**



la Regional Tolima, para proceder a remitirlos a la Sede Nacional para su aprobación.

Alexandra Bonilla, Líder SRPA ICBF refiere, se realizó una mesa de trabajo el pasado 9 de mayo en articulación con el Ministerio de Justicia y del Derechos, Gobernación del Tolima, con participación e la Secretaría de Inclusión Social, Subdirección de Responsabilidad Penal y Policía Nacional, con participación de la Procuraduría a nivel Nacional, en la cual se orientó frente al documentos de certificado de Seguridad del predio del Politécnico Luis A. Rengifo, donde este ya no debe ser entregado, sino una orientación de seguridad el predio a cargo de la Policía, para lo cual se remitirán orientaciones desde la subdirección.



**4. Seguimiento Avances Estudios y Diseños
Politécnico Luis A. Rengifo. A cargo de la
Gobernación del Tolima.**



**5. Avances Reglamento Interno del Comité
Departamental del SRPA, a cargo de Presidencia
del comité.**





**Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación
de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima**



La Dra. Laura Saiz, de la Secretaría de Interior de la Gobernación del Tolima, refiere que respecto al Reglamento Interno del Comité se remitió a la oficina de asuntos jurídicos de la Gobernación del Tolima el ejemplar de adopción le Reglamento Interno del Comité Departamental del SNCRPA del Tolima, con el concepto de Lineamiento emitidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho, con el fin de que se avaluara la modificación del Decreto vigente 1579 del 21 de septiembre de 2015 con base en el reglamento de adopción.

Ante lo anterior, la oficina de asuntos jurídicos sugiere que se reglamentara el comité por medio de un acuerdo interadministrativo entre la Presidencia del Comité en cabeza de la Gobernadora del Tolima y la Secretaría Técnica en cabeza de la Dirección Regional Tolima del ICBF

El día 11 de junio de 2024 se realizó una reunión para verificación del acuerdo con participación de la Dra. Laura por parte de la Gobernación y del ICBF Alexandra Bonilla, en calidad de Líder SRPA, con el fin de hacer verificación al posible acuerdo, el cual se presentaría el día de hoy al Comité para su aprobación.

Ante lo anterior, Alexandra Bonilla Líder SRPA, alude, que teniendo en cuenta las recomendaciones brindadas por el Ministerio de Justicia y del Derecho, este acuerdo debe remitirse la Ministerio de justicia y del derecho para que realicen verificación, si sugieres modificaciones deben realizarse y remitirse nuevamente, una vez sea emitida la aprobación por parte del Ministerio de Justicia y del derecho es presentado al comité Departamental para su aprobación.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT 800 119 8101
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS



lsoajur, 17 de ABR 2024
Oficio No. 000110

Doctora
LINA ALEXANDRA SANDOVAL HERNÁNDEZ
Directora de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa
Gobernación del Tolima

Asunto: Devolución Documento para revisión - REGLAMENTO INTERNO DEL
COMITÉ DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES
-SNCRPA

Respetable Doctora,

En atención al oficio No. 040084 del 17 de abril del 2024 en el que remite el Director del Decreto 1579 MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES DEL TOLIMA, para revisión y posterior firma de la señora Gobernadora, me permito informarle que el Departamento del Tolima mediante la expedición del Decreto 1579 del 05 de noviembre del 2015 adoptó el Decreto Nacional No. 1055 del 21 de septiembre del 2015 y en cual creó el Comité Departamental del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y demás asuntos relacionados a su funcionalidad.

Por lo anterior, como quiera que ya existe un acto administrativo que compete directamente a su solicitud, se procede a dar traslado del mismo, señalándose que de resultar actualizado y/o modificado el acto administrativo relacionado, deberá hacerse un nuevo traslado para modificar el Decreto No. 1579 del 2015

Cordialmente,

Paola Arbeláez Arenas
PAOLA ARBELÁEZ ARENAS
Directora Departamental Asuntos Jurídicos

Formas: 404 del 2015 (Forma) y 404 del 2015 (Forma) y 404 del 2015 (Forma)

Finalmente, la Dra. Nancy García Cortés propone a los miembros del Comité aprobar el remitir a la Gobernación del Tolima un oficio solicitando información respecto de las Mesas Lideradas por la Secretaría de Inclusión



**Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación
de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima**



Social, su participación en el Comité y frente al seguimiento y radicación de los Estudios y Diseños del Politécnico Luis A. Rengifo.

Ante lo anterior, el Dr. Jesús Saavedra, Secretaria de Interior delegado pro la Gobernadora, alude que es necesario desde la sesión ejercer una fuerza vinculante allegando un comunicado a la Secretaría de Inclusión Social poblacional y enfoque diferencial para que se haga responsable de las diferentes mesas técnicas lideradas, la emisión de información de seguimiento y su presentación en el marco del próximo comité departamental. Así mismo, frente a la responsabilidad frente a la radicación y presentación del proceso de los Estudios y Diseños del Politécnico Luis A. Rengifo.

La Dra. Norma Constanza Salazar refiere la importancia respecto a la intervención y presentación del convenio circunscrito entre SENA- ICBF, con espacio de socialización de las acciones que ejercen en el marco del convenio y el cambio de liderazgo en caso de que los resultados no sean los esperados y generen barreras en el desarrollo de las mesas. Es importante remitir a la gobernadora estas inconsistencias, las cuales no pueden seguir afectando las acciones de las mesas técnicas, del comité departamental y de generarse un espacio para socialización de los avances y desarrollo del convenio en la población del SRPA en la Regional.

La Dra. Mayerly Avila, Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica del ICBF Regional Tolima, refiere que para el próximo comité se espera tener respuesta y compromiso por parte del líder de las mesas técnica. Sin embargo, si no hay respuesta desde el ICBF se realizará una socialización de los avances y fortaleza del convenio interadministrativo 003 SENA-ICBF y de la Estrategia Proyecto Sueños. Así mismo, hace un llamado a las autoridades Administrativas y judiciales y a los diferentes circuitos judiciales para la ubicación de adolescentes y jóvenes en la medida complementaria Apoyo Postinstitucional, medida que se suscribió contrato por parte del instituto, con el fin de aportar en la inclusión social de ellos egresado de las diferentes modalidades del SRPA y en acompañamiento a los principios de oportunidad.

Teniendo en cuenta que fue agotado el orden del día, siendo las 4:20 pm se da por terminada la sesión del Tercer Comité Departamental del SNCRPA del Tolima por parte del D. Jesús Saavedra, Secretario de Interior, delegado por la Gobernadora del Tolima para la Presidencia del Comité.

6. CIERRE

Gracias





Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación
de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Tolima



COMPROMISOS		
RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LIMITE CUMPLIMIENTO
Revisión, ajuste y Remisión del Acuerdo Interadministrativo CD SNCRPA	Presidencia CD SNCRPA	Con anterioridad al Cuarto Comité Departamental del SNCRP del Tolima, vigencia 2024
Remisión de convocatoria a líderes de Mesas Técnicas para Asistencia Técnicas del Plan de Acción 2024-2025	Secretaría Técnica CD SNCRPA	Acorde a cronograma establecido por la Secretaría Técnica del CD SNCRPA
Remisión a Secretaría de Inclusión Social poblacional y Enfoque Diferencial de oficio solicitando compromiso y presentación de resultados de las Mesas Técnicas lideradas desde este despacho	Presidencia - Secretaría Técnica CD SNCRPA	Inmediata
Remisión a Secretaría de Inclusión Social poblacional y Enfoque Diferencial de oficio solicitando compromiso y radicación de los Estudios y Diseños del Politécnico Luis A. Rengifo	Presidencia - Secretaría Técnica CD SNCRPA	Inmediata
Presentación de avances del Plan de Acción del comité Departamental del SNCRPA del Tolima	Líderes de las diferentes Mesas Técnicas del comité Departamental del SNCRPA del Tolima	Con anterioridad al Cuarto Comité Departamental del SNCRP del Tolima, vigencia 2024

JESÚS ALBERTO SAAVEDRA BARRIOS
Secretario de Interior
Presidente Comité Departamental SNCRPA
Delegado mediante Decreto 0068 de 29 enero 2024


NANCY GARCÍA CORTES
Directora Regional Tolima ICBF (E)
Secretaría Técnica Comité Departamental SNCRPA

Transcrito por: María Alexandra Bonilla Barragán, Líder SRPA. Grupo de Asistencia Técnica – ICBF
Revisión Sec. Interior: